



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 199/2011.-

ZAPALLAR, 14 de Enero de 2011.

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 1063-08 de fecha 24 de Noviembre del 2008, que nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- Memorandum N° 32/2011, de fecha 13 de Enero de 2011, emitido por el Tesorero Municipal.
- Informe Jurídico N° 04/2011, de fecha 10 de Enero de 2011, emitido por el Asesor Jurídico de la Municipalidad de Zapallar.
- Informe N° 129/2010, de fecha 31 de Diciembre de 2010, emitido por el Director de Obras (S) de la Municipalidad de Zapallar.
- Decreto de Alcaldía N° 2492/2010, de fecha 29 de Julio de 2010, que Otorga Patente Comercial Provisoria a doña Cynthia Muñoz Torres.

DECRETO:

OTORGASE SEGUNDA PATENTE COMERCIAL PROVISORIA, a favor de **CYNTHIA MUÑOZ TORRES**, con domicilio Comercial en Avenida según la siguiente Glosa.

Razón Social	CYNTHIA MUÑOZ TORRES.
Rut N°	
Rol N°	22.136.
Giro	ALMACEN, A CONTAR DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2011.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Patente Provisoria

DISTRIBUCION:

- 1.- INTERESADOS.
- 2.- TESORERIA MUNICIPAL.
- 3.- OFICINA DE TRANSPARENCIA.
- 4.- ARCHIVO: SECRETARIA MUNICIPAL.

ADM / CTL / TES / SEC / JUR / ffd.-